

leis pesos estampillas municipales

leis pesos estampillas municipales

Estampilla
Municipal
\$ 6.00

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 75.- Ob. nueva

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

492-24

E. N° 75

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 18 de Marzo de 1941.

Vence 18 de Setiembre de 1941. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 235.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o 75.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Eduardo Meza para construir un edificio nuevo destinado a a habitación de mts. de altura, de clase "P" de edificación, en la calle G. Henríquez No. 298.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Eduardo Meza domicilio Concepción

» » Arquitecto No hay domicilio
» » matr. No. patente No.
» » Constructor Víctor M. Olave domicilio Concepción
» » matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 399.-

Dimensiones del terreno mts. 2. superficie editicada 76.65 mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No hay
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay
- 4.º » de agua potable No hay
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias
- 6.º » de fachadas Dos copias
- 7.º Secciones verticales Dos copias
- 8.º Planos de detalles No hay
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay
- 11.º Especificaciones técnicas Dos copias
- 12.º Cálculos de resistencia -----
- 13.º Presupuesto (\$ 40.004.60) Cuarenta mil cuatro pesos 60/100.
- 14.º Varios -----

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Y vos la boleta N.º 75.-

Derechos de edificación	1604	20.00
id. Inspección	id.	50.00
Libreta de Control	id.	10.00
2% Imp. Adic.	id.	80.00
Otros derechos	id.	100.00

15.º 111-41.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º 75.- para que el personal de control, consigne las observaciones que le interesa la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

C. Agual
Arquitecto



CQ. *